

INTERCAMBIOS CURSO 2014/15

- 1.- SOLO PODRÁN PARTICIPAR DOCENTES CON DESTINO CONFIRMADO A CURSO COMPLETO A FECHA 01/09/2013.
- 2.- EL INTERCAMBIO SERÁ PARA EL CURSO 2014/2015, SIN GENERAR DERECHOS AÑADIDOS.
- 3.- LA REFERENCIA PARA EL PRÓXIMO CURSO SERÁ AQUELLA QUE GENERE EL DESTINO ORIGINAL OBTENIDO EN LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN.
- 4.- LA SOLICITUD DE INTERCAMBIO DEBERÁ APORTAR CAUSA/S CON FIRMA DE VISTO BUENO DE LAS DIRECCIONES Y DE, AL MENOS, UN/A INSPECTOR/A DE LOS CENTROS IMPLICADOS. IGUALMENTE IRÁ FIRMADO POR LOS SOLICITANTES.
- 5.- **EL FORMULARIO, A RELLENAR A TRAVÉS DE WEB, COMPLEMENTARÁ LA OBLIGADA SOLICITUD REGISTRADA CON DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CAUSAS DEL INTERCAMBIO. NO LA SUSTITUIRÁ.**
- 6.- ADMISIÓN DE PROPUESTAS DESDE LAS **14:00 DEL 03 HASTA LAS 14:00 DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2014.**
- 7.- UNA VEZ SEA AUTORIZADO, LA FECHA PARA HACER EFECTIVO EL INTERCAMBIO SERÁ COMUNICADA A LOS CENTROS, PARA HACER COINCIDIR CESES Y NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS. **HASTA SU GESTIÓN LOS DOCENTES PERMANECERÁN EN SU DESTINO INICIAL.**
- 8.- CONTACTO PARA ACLARAR DUDAS 928 45 51 40.

Dirección Web para acceder al formulario complementario:

<http://goo.gl/gaRZh7>

- Todos sus campos han de rellenarse obligatoriamente y, a continuación, se enviará.
- Resulta **imprescindible** haber registrado la solicitud para rellenar el apartado correspondiente a “*Fecha y lugar de registro de solicitud y documental, que se aporte*”.